

ACTA No. 39

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 13:00 horas del día 25 de junio del año 2012 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y la totalidad de los ciudadanos Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2012.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para esta Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la Sesión número 02, de fecha 28 de enero del año 2011 en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observaciones en su redacción, la dispensa de la lectura del Acta No. 38, con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, mismos que conocen en virtud que le fue agregada con la convocatoria para esta Sesión.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del Acta No. 38, en la inteligencia que se apruebe en sus términos, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 38 y que sea aprobada en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura del Acta No. 38; asimismo, por la misma cantidad de votos se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LA ACTA NO. 38 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS".

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al mes de mayo del año 2012.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al Regidor C. José Elías Muñoz Vega, presidente de la Comisión de Hacienda.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega manifiesta:

H. CABILDO DE GUASAVE

PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DE 2012.

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM DEL DÍA 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR EL ING. CARLOS MANUEL ESCÁRREGA BÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE programe en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, la autorización de la Cuenta Pública del mes de mayo de 2012.

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, V Y VI Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DE 2012, PROCEDIMOS A SU ESTUDIO.

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

I.- UNA VEZ ENVIADA LA DOCUMENTACIÓN VÍA ELECTRONICA, PARA SU ANÁLISIS EL DÍA 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2012 SE DETERMINÓ, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DE 2012 PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTA COMISIÓN CONSTATÓ EN REVISIÓN EN PLENO LA RECAUDACIÓN EN LOS DIFERENTES RUBROS DEL INGRESO Y LA APLICACIÓN EN EL GASTO PRESUPUESTAL DEL MES DE MAYO DE 2012, Y ESTAS SON LAS APLICADAS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PARA EL DESARROLLO EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA, NOÉ MOLINA ORTIZ, IRMA LORENA CORTÉZ INZUNZA, VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ Y MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.

3.- SE ANEXAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANÁLISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

DICTAMEN:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DE 2012, SE DICTAMINA SU APROBACIÓN PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

Es importante destacar que durante el mes de mayo no se tuvo incremento en el pasivo, y por el contrario sí hubo una disminución de cerca de \$450,000.00 en el mes de mayo en cuanto a los pasivos, y comentar también que es importante mencionar que en el gasto de combustible se tuvo un ahorro en comparación al mes de abril de \$830,389.00 que equivale a un 30%.

Quiero felicitar a la Comisión de Hacienda por el trabajo y el interés que siempre le han puesto los compañeros Regidores, y también felicitar al área de Ingresos por el esfuerzo que han estado poniendo en su trabajo que ha redituado en recuperar del 2007 al 2010 por alrededor de 7 millones de pesos.

Yo creo que con estos conceptos tenemos la consideración de poner a la aprobación dicha cuenta pública, Sr. Presidente.

---C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Gracias al Presidente de la Comisión de Hacienda.

Tienen el uso de la voz los compañeros Regidores y Sindico Procurador.

---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez dice: Buenas tardes, con su permiso.

Para fijar la postura de nuestra fracción en torno al único punto del Orden del Día para esta Sesión, y decir previamente que nos congratulamos mucho por estar en esta Comisión de Hacienda, que se ha dado a la tarea de estar pendiente de los trabajos que se llevan en la misma, y darle un seguimiento puntual a sus reuniones y sobre todo, al seguimiento del presupuesto que nosotros mismos propusiéramos y en este recinto presentada por la Comisión y fuera aprobada.

Decirles también que en una reunión que celebráramos como fracción, analizamos a detalle las diferentes cuentas y sobre todo, las subcuentas que tiene cada una de ellas, y vemos en términos

generales, en lo que viene siendo la carátula de los datos financieros que nos dieron, en el pasivo a corto plazo se ve reflejado una disminución de \$430,000.00 en relación al mes de abril, que fue el dato más inmediato anterior que tenemos.

Tenemos, pareciera no ser mucho, pero todo lo que sea una disminución, sobre todo en el pasivo, refleja que es una situación que va mejorando. Lo vemos nosotros muy bien, y sobre todo porque, de lo que es el ingreso que está contemplado a ejercerse sobre este ejercicio 2012, apenas ha ingresado, como lo señalaba ahorita el compañero Regidor José Elías Muñoz, alrededor del 37% en 37.45% que da una suma de 259 millones de pesos, aproximadamente, pero falta todavía más de \$472'000,492.00 todavía, nos dice que en el 5º mes que vamos, que es el que estamos analizando, en términos generales, hablando de las cuentas, no de las subcuentas, porque en alguna de ellas, seguramente pudiéramos traer un subejercicio, porque eso es normal, , presenta buenos números.

Vemos con buen ritmo la aplicación del gasto, y sí hacer un llamado a la misma Comisión de Hacienda para que estemos muy pendientes para que, cerrando el próximo mes de junio, que sería la mitad del ejercicio, que nos diéramos a la tarea de reunirnos, seguramente nuestro compañero Regidor Elías Muñoz, como Presidente de la Comisión de Hacienda, nos lo hará saber en su momento, pero de todas maneras quise yo puntualizarlo aquí, para estar muy pendientes y en esas cuentas que pudiera haber un sobregiro en las subcuentas, reunida la Comisión de Hacienda pudiera trabajar en ello y hacer las clasificaciones necesarias para que se den las reasignaciones correspondientes.

Felicitar al departamento de Tesorería, sabemos que es una tarea ardua la que están llevando a cabo para hacer una buena aplicación de los dineros, y con esto va venir a dar una buena marcha a lo que viene siendo la administración municipal.

Por su conducto, Sr. Presidente, hágale llegar una felicitación al departamento de Tesorería, nosotros lo hemos hecho al interior de la Comisión, y aquí lo exponemos a los compañeros Regidores, Síndico Procurador, y esa es la postura de nuestra fracción y por la cual vemos muy viable sacar adelante esta cuenta pública correspondiente al mes de mayo.

Es cuanto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: Mi participación es en el sentido de fijar la postura de nuestra fracción después del análisis que hemos hecho a la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo.

Coincidimos con lo que comentaba el Presidente de la Comisión de Hacienda Regidor Elías Muñoz y el Regidor Víctor Espinoza, en el sentido de que en el rubro de ingresos, si bien es cierto llevamos un avance de 37.46% todavía no se ve reflejado el grosor de los ingresos que percibe este Ayuntamiento, que es lo del impuesto Predial Rústico. No va en un avance significativo en lo que ya comenté, pero bien merece un reconocimiento al esfuerzo que han hecho, porque en el rubro de ingresos por otros rezagos vamos en más del 122% de lo presupuestado, y en otros aprovechamientos ya vamos en el 557% de lo presupuestado.

Haciendo el análisis del balance general, nos damos cuenta con preocupación que los proveedores por pagar a corto plazo son casi 51 millones de pesos. Si bien es cierto se redujeron comparado con el mes de abril a mayo en alrededor de 400,000.00 mil pesos todavía el monto es considerable llegando al de 51 millones, y en otros por pagar tiene un monto de casi 37 millones de pesos, lo que suman estas dos partidas del balance al corto plazo la cantidad de 88 millones de pesos.

Esta situación, comentándolo al interior de la fracción, lo vemos como riesgo para la sostenibilidad de las finanzas municipales en el corto plazo, puesto que el municipio no registra un comportamiento con tendencia positiva, en un registro de aumento en el rubro de participaciones o aportaciones federales, en especial las primeras, que son participaciones con las que se pueda cumplir con esta obligación ineludible del pago a proveedores.

Por eso, Presidente, compañeros Regidores, nuestra fracción hacemos la recomendación de evitar el incremento de pasivos a corto plazo y el ejercicio del gasto con mayor disciplina, racionalidad y austeridad, porque vemos con preocupación que, de seguir así, y observando el comportamiento que al día de hoy registra el pasivo, pudiéramos caer al final del ejercicio en una situación de un

monto impagable, o lo que es peor, en una situación financiera como la que atravesamos, desafortunadamente, el año pasado.
Es cuánto, Señor Presidente.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López manifiesta: He venido escuchando con atención la intervención de las diferentes fracciones y vienen señalando que hubo ahorros en cuanto a combustibles y lubricantes; sí hubo esos ahorros pero sorprendentemente vino aumentando la plantilla laboral, para ello, me permito hacer el siguiente análisis:

- En el estado de actividades los estados reflejan ingresos totales de 259 millones de pesos, de los cuales 200 millones corresponden a participaciones federales, aportaciones y transferencias de convenios, lo cual revela la dependencia extrema del Municipio de las aportaciones federales, ya que solo una quinta parte de sus ingresos, son generados por el propio ayuntamiento, evidenciando la enorme fragilidad de las finanzas municipales.

Por otro lado, la nómina muestra un abultamiento en las cifras al personal de carácter temporal de 17 millones de pesos; solo 5 millones abajo del personal permanente, y esto nada justifica un crecimiento tan anormal de este segmento de la nómina; igual ocurre con las remuneraciones adicionales y especiales, ya que alcanzan la cifra de 14 millones de pesos y junto a estos renglones "flotantes" de la nómina alcanzan 31 millones de pesos, muy superiores a los 23 millones de la nómina formal del Ayuntamiento.

Los avances a los ingresos, si bien muestran un comportamiento relativamente normal, también es cierto que resulta muy llamativo la baja recaudación en el renglón del impuesto predial rústico, el cual se sitúa en un nivel del 22%, o sea 9 millones de un pronóstico recaudatorio de 40 millones de pesos.

Bien sabemos que este impuesto se basa en las aportaciones del sector primario y este simple hecho muestra la situación económica de la agricultura, de la cual depende la economía del municipio.

En el desglose de egresos podemos observar en la nómina que el personal extraordinario tiene un presupuesto autorizado de 6'309,000.00 para todo el año; sin embargo, en los primeros 5 meses ya se gastaron 8,858,000.00 mostrando un sobre ejercicio de 2'547,000.00

El rubro de igualas diversas avanza por el mismo tenor, ya que no tiene presupuesto autorizado para este ejercicio de 1'338,000.00

Vale la pena que el Tesorero explique estos gastos excesivos en la nómina del Municipio de Guasave.

En los servicios generales, muestra en el renglón de telefonía celular y radios un gasto no presupuestado por 492,000.00, lo cual resulta muy sospecho en plena campaña electoral.

Igual ocurre con los apoyos económicos, pues presentan un sobregiro de 771,000.00 los cuales se deberían detallar para transparentar los destinos de estos apoyos.

El balance general continúa presentando información relevante respecto a los valores a corto plazo, el activo circulante, en el renglón de deudores diversos por cobrar muestra un saldo de 36 millones de pesos, pero nos preguntamos ¿quiénes son los deudores?

Estas cifras son constantes y no pareciera haber voluntad en la Tesorería para disminuir drásticamente un saldo nocivo para las finanzas del Ayuntamiento.

En contraparte al referido pasivo circulante, los proveedores por pagar a corto plazo tienen un saldo superior a los 50 millones de pesos, y otras cuentas por pagar a corto plazo tienen un saldo por pagar de 36 millones de pesos.

El total de ambas cuentas superan los 86 millones de pesos como deuda de corto plazo del Ayuntamiento.

Si sumamos los totales de lo que deben el Ayuntamiento contra el Ayuntamiento debe, no alcanzan los vivos para pagar los muertos.

Nada bueno muestra la cuenta pública del mes de mayo. Que indique una mejoría en las finanzas municipales; al contrario, el deterioro continúa y no se hace nada para detenerlo.

Se han acercado muchos proveedores conmigo, muy preocupados. Hay algunos proveedores ahorita a punto de que sus empresas vayan a quebrar porque no se les ha pagado nada.

Me gustaría saber qué se está haciendo. Por lo menos que si hay voluntad política para cubrir estos gastos, que se haga un calendario de pagos. Y por lo menos que se les abone.

Nosotros no nos debemos de convertir en aquel Ayuntamiento que contribuya a desaparecer empresas; al contrario, debemos fortalecerlo y en estos momentos estamos haciendo lo contrario.

Sí me sorprende mucho que nos estemos felicitando y diciendo que hubo disminución en un renglón, pero en otro renglón se sube.

Y veo con mucha preocupación que andan muchos empleados y no se les asigna ningún trabajo siquiera, ni una tarea. Muchos ahí se la llevan en la Sala de Regidores. Veo como a 5 o 6 gentes que se la pasan nada más ahí, no nos dejan trabajar.

Yo sí llamo la atención ahí, si les van dar un salario que los pongan a hacer algo.

No es justo que nada más vengan a checar y a ver qué pasa en la Sala de Regidores.

No nos dejan trabajar, porque algunos son muy imprudentes y nada más están opinando en los temas que tratamos.

Eso por decir algo, tengo más nombres sobre gente que nada más viene a hacerse presente y están asignados al área de Secretaría.

Nada más.

Que pongamos mucha atención en lo que está sucediendo.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias por su participación, compañeros Regidores.

Escuchados los comentarios de los ciudadanos Regidores de este H. Cabildo sobre el Dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo 2012. Le solicito al C. Secretario proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén por la afirmativa del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, que se refiere a la Cuenta Pública del mes de mayo de 2012, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 14 votos a favor y 6 en contra la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo del presente año. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON 14 VOTOS A FAVOR Y 6 EN CONTRA, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2012. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, ENVÍESE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO".

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Concluido que ha sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanas y ciudadanos Regidores y Síndico Procurador

Al no existir participaciones se tiene por agotado los puntos programados para la presente Sesión

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 14:00 (catorce horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

**C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES**

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

C. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ

NOTA: las presentes firmas corresponden al Acta de Cabildo No. 39 celebrada en fecha 25 de junio del año 2012.